



abierta, ordenandome la lectura del <sup>3</sup>acto  
de la anterior, que fué aprobada.  
Tambien se leyeron los Decretos y oficios  
recibidos, acordando su cumplimiento.  
Este acto, previo resumen, comparece el  
Comisionado de la Delegacion de Hacienda  
contra este Ayuntamiento Don Diego Main  
notificandole á S. por los descubiertos que per-  
tance.

Seguidamente S. pararon á ocuparse de la  
necesidad de activar la cobranza de los fon-  
dos del Puerto y sobre todo de la mancha de  
esclavos y anguaras el Capital de dicho  
Establecimiento, que verdaderamente se en-  
cuentra en situacion ociosa y dificil, y pa-  
ra el objeto y de una conformidad. Acor-  
daron constituir una Comision de su seno  
que la compondran los Sres. Concejales D.  
Joaquin de Olveda, y D. Ignacio Lopez Rodri-  
guez. Alcaldes, D. Guinessin  
do Moron y D. Juan Navarrete Fernandez,  
la cual se le autorizó con todas las facultades  
que corresponden á la Corporacion á fin  
de conseguir el pecuniamiento indicado.  
Con lo que se dió por terminada la pre-  
sente que firmó S. de que yo el Sr.